	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META	
	LISTA DE CHEQUEO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRATISTA	CÓDIGO: 600.02.298 VERSIÓN 2.0

CONTRATO N°: 002 DE 2023

OBJETO CONTRACTUAL: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META.

CONTRATISTA: ATEMPO PROVEEDORES EMPRESARIALES SAS NIT. 800.096.103-4

DESCRIPCION OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLE		Observaciones
	SI	NO	
Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en la CONTRALORÍA.	X		Cumplió
Prestar a la CONTRALORÍA los servicios contratados, de acuerdo con las especificaciones dadas en la invitación y demás condiciones requeridas por la entidad en los estudios previos y el contrato.	X		Cumplió
Presentar la factura de cobro al momento de la entrega de los servicios realizados.	X		Cumplió
Avisar a la CONTRALORÍA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de la CONTRALORÍA.	X		Cumplió
Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización o estudios previos los cuales hacen parte vinculante del contrato.	X		Cumplió
Proveer elementos de óptima calidad, así como cumplir con las garantías necesarias y las condiciones solicitadas en los estudios previos y la oferta.	X		Cumplió
El Contratista procederá al saneamiento de los vicios ocultos que pudieren presentar el suministro objeto del contrato.	X		Cumplió
El contratista se obliga a sostener los precios de los suministros ofertados dentro de la ejecución del contrato.	X		Cumplió
Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta la CONTRALORÍA por conducto del Supervisor.	X		Cumplió
Proveer el suministro objeto del contrato con sus respectivos accesorios de acuerdo a las especificaciones de la ficha técnica.	X		Cumplió
Todos los bienes y servicios que entregará el contratista deberán ser de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto y/o servicio.	X		Cumplió
El Contratista deberá realizar la entrega de los elementos al Almacén con Vo. Bo. del Supervisor designado.	X		Cumplió
El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que la CONTRALORÍA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.	X		Cumplió

Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar ese paz y salvo cada vez que se lo requiera la CONTRALORÍA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	X		Cumplió
Atender diligente y oportunamente todos los requerimientos escritos o las recomendaciones operativas, técnicas, jurídicas o financieras que sean realizadas por el supervisor designado por la CONTRALORÍA durante la ejecución del contrato.	X		Cumplió
Dar cumplimiento a todas aquellas obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato necesarias para su correcta ejecución.	X		Cumplió
Las demás contempladas en el artículo 5° de la ley 80 de 1993.	X		Cumplió
Atender sin dilación los reclamos que surjan por la calidad de los elementos suministrados.	X		Cumplió

Responsable:

NOMBRE : BELKYN BAWER RODRÍGUEZ LEÓN
CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Supervisor del Contrato

FECHA: 21 de abril de 2023